



# Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general  
31 de octubre de 2022

Español  
Original: inglés

## Primer período ordinario de sesiones de 2023

13 y 14 de febrero de 2023

Tema 1 del programa provisional

### Cuestiones de organización

## Informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2022 del 13 y 14 de septiembre de 2022<sup>1</sup>

### I. Cuestiones de organización

1. La Junta Ejecutiva adoptó el programa provisional anotado y plan de trabajo para el segundo período ordinario de sesiones ([UNW/2022/L.4](#)) y aprobó el informe sobre su período de sesiones anual, celebrado el 21 y 22 de junio de 2022 ([UNW/2022/5](#)). También aprobó el proyecto de plan de trabajo anual para 2023 ([UNW/2022/CRP.5](#)), así como el programa provisional y plan de trabajo para el primer período ordinario de sesiones de 2023 ([UNW/2022/CRP.6](#)) que tendrá lugar los días 13 y 14 de febrero de 2023.

2. La Junta Ejecutiva adoptó la Decisión 2022/7: Diálogo estructurado sobre financiación de los resultados del Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2018-2021, y la Decisión 2022/8: Evaluación de la independencia de los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente de ONU-Mujeres, 2022, que se encuentran en el anexo del presente informe.

### II. Elección de la Mesa

3. Durante el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, celebrado en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 13 y 14 de septiembre de 2022, se eligió a Muhammad Abdul Muhith, Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, Presidente de la Junta Ejecutiva para el resto del año 2022 (en representación del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico) tras la designación de la anterior Presidenta y Representante Permanente de Bangladesh, Rabab Fatima, como Secretaria General Adjunta y Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

<sup>1</sup> Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por ONU-Mujeres.



### III. Declaraciones de apertura

4. El nuevo Presidente electo de la Junta Ejecutiva declaró abierto el período de sesiones y agradeció a su predecesora su extraordinario liderazgo, además de expresar su compromiso por honrar su legado y continuar reforzando la eficacia de la función de supervisión de la Junta Ejecutiva, en aras de una mejor gobernanza. Felicitó a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva por su primer año en el cargo y por su gran labor de dirección en un momento tan crítico. El Presidente destacó que las consecuencias de las guerras y los conflictos violentos actuales, en especial la creciente inseguridad alimentaria, han aumentado el sufrimiento de las mujeres y las niñas. Señaló que casi una de cada dos mujeres experimenta inseguridad alimentaria moderada o grave y que la brecha se sigue ampliando. El Presidente subrayó además que el avance en pos del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 está muy lejos de alcanzar sus propósitos. Al ritmo actual, el plazo para conseguir la igualdad de género sería de 286 años, por lo que resaltó la importancia de la solidaridad global y la necesidad de acelerar las medidas para evitar que esta predicción se cumpla. A fin de eliminar los principales obstáculos que debe afrontar la igualdad de género, el Presidente definió tres prioridades para ONU-Mujeres: 1) priorizar la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a escala mundial, regional y nacional; 2) priorizar la acción climática con perspectiva de género y valerse de las conclusiones convenidas del sexagésimo sexto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; y 3) potenciar una iniciativa mundial para el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

5. En su declaración de apertura, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva dio la bienvenida al nuevo Presidente electo y agradeció su labor a la Presidenta saliente. Dio las gracias a los y las miembros de la Mesa por sus importantes contribuciones a lo largo de este año. La Directora de la Entidad reiteró que la Junta Ejecutiva es la principal asociada de ONU-Mujeres y que su orientación y cooperación son imprescindibles para impulsar la agenda para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

6. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva señaló que los retos actuales —como la COVID-19, el cambio climático y los conflictos— han hecho que las mujeres y las niñas sean más vulnerables ante la violencia, además de truncar las oportunidades económicas. Resaltó que ONU-Mujeres mantiene su actividad en estos ámbitos y también trabaja en estrecha coordinación con organismos de las Naciones Unidas y otros asociados. Compartió información actualizada acerca de sus recientes misiones en Colombia y los Emiratos Árabes Unidos, que pusieron de relieve el mandato de ONU-Mujeres y demostraron que el éxito de la Entidad es crucial para todas y todos, en cualquier lugar.

7. Al reflexionar sobre su primer año en el cargo y el primer año de la implementación del Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2022-2025, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva expuso las tres prioridades de la Entidad para este período. Ofreció una exposición detallada sobre las importantes contribuciones que realizó ONU-Mujeres en situaciones de crisis en todo el mundo, al tiempo que se ampliaba la prestación de servicios a las mujeres y se aplicaba la perspectiva de género al diseño de acciones específicas. Instó a los Estados miembros a unirse a ONU-Mujeres en su demanda de que

las respuestas colectivas a las crisis protejan y empoderen a las mujeres y las niñas. La Directora de ONU-Mujeres describió las medidas tomadas por la Entidad a lo largo del último año para reforzar su compromiso con los Estados miembros, en particular a través de la actividad normativa y las crecientes capacidades políticas y de promoción para facilitar la formulación de soluciones. Remarcó la capacidad de ONU-Mujeres para reunir grupos de agentes y prestarles su ayuda, ya que la actuación conjunta es mucho más eficaz que la individual cuando se trata de la lucha por la igualdad de género. Esta lucha no se circunscribe al espacio intergubernamental, sino que alcanza otros ámbitos, como la sociedad civil, las instituciones financieras internacionales y la campaña Generación Igualdad. La Directora de la Entidad añadió que Generación Igualdad sigue siendo una prioridad institucional y anunció que, en adelante, ONU-Mujeres centrará su atención en la rendición de cuentas. En lo que se refiere a la implicación del sector privado, describió el papel que desempeña la iniciativa Unstereotype Alliance (Alianza contra los Estereotipos) —para la que ONU-Mujeres actúa como Secretaria— para reunir a los principales agentes del sector de la mercadotecnia y las comunicaciones a fin de superar los estereotipos de género y de otros tipos en la publicidad. Explicó que ONU-Mujeres ha mantenido conversaciones con la Oficina de Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas con el objetivo de elaborar una propuesta conjunta sobre la capacidad en materia de género con los equipos de las Naciones Unidas en el país en aquellos países en los que ONU-Mujeres no tiene presencia. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva anunció que ONU-Mujeres tiene previsto organizar una reunión informativa oficiosa conjunta al respecto de esta asociación en torno al primer período ordinario de sesiones de 2023.

8. Tras recordar la tercera prioridad, velar por que ONU-Mujeres pueda alcanzar sus objetivos como organización, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva señaló que la entidad goza de una buena situación financiera, si bien es cierto que se podría hacer mucho más si tuviese más recursos a su disposición. Enfatizó la importancia de aumentar la financiación multianual y de establecer una relación 50:50 entre los recursos ordinarios y los complementarios, además de sostener que una financiación previsible permite a ONU-Mujeres actuar con mayor eficacia y eficiencia. Constató que, a lo largo de los últimos años, graves amenazas exógenas han hecho peligrar los ingresos de ONU-Mujeres, pero también expresó su gratitud y reconocimiento a los y las donantes, quienes, por regla general, no han reducido su apoyo, sino que lo han incrementado. Explicó que, de no ser por el impacto negativo del cambio de divisas, ONU-Mujeres se encaminaría hacia otro año récord en cuanto a recursos ordinarios y otros recursos. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva recalcó que, además de impulsar la solidez financiera, ONU-Mujeres ha dado prioridad a las iniciativas de mejora institucional, a fin de convertirse en un modelo de excelencia operativa. Añadió que, actualmente, los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente de ONU-Mujeres están realizando una auditoría interna sobre los procesos presupuestarios de la Entidad, que se agilizará para que sus conclusiones se puedan debatir a su debido tiempo. La Directora de ONU-Mujeres explicó que, al tomar posesión, encargó un examen financiero que sirvió para confirmar la sólida situación financiera de ONU-Mujeres, acorde con 11 años de opiniones de auditoría sin reservas, si bien puso de relieve un saldo de caja muy elevado y una relación entre recursos ordinarios y complementarios que dista mucho de ser ideal, además de detectar esferas en

las que la Entidad podría mejorar. Ha dado instrucciones para que se reduzca el saldo de caja, insistiendo en que se haga mediante un aumento de la inversión sobre el terreno y el fomento de la capacidad institucional.

9. En lo tocante a la supervisión, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva subrayó que las conclusiones de la evaluación de los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente indican que las funciones de investigación y auditoría interna de ONU-Mujeres cuentan con independencia funcional y operativa. Relató que encargó a su equipo la presentación de propuestas para garantizar la disponibilidad de recursos suficientes y sostenibles, de modo que los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente pudiesen desempeñar su función de apoyo a la investigación y actuar de manera proactiva para promover la integridad y combatir el fraude. La Directora de ONU-Mujeres resaltó el giro de ONU-Mujeres hacia la acción sobre el terreno, que ha propiciado que, como mínimo, dos tercios de los recursos del saldo no utilizado se destinen a reforzar la capacidad de actuación sobre el terreno. En relación con la transparencia, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva anunció que falta poco para que el nuevo Portal de Transparencia de ONU-Mujeres entre en funcionamiento. Añadió que el compromiso con la transparencia y la apertura se extiende a la relación de ONU-Mujeres con la sociedad civil, ya que su colaboración es imprescindible en todos los ámbitos de trabajo de la Entidad. Afirmó que seguirá explorando todos los medios que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de ONU-Mujeres.

10. Para terminar, la Directora de la Entidad insistió en que ONU-Mujeres debe mantener una actividad ligada al mundo que habitan las mujeres y las niñas, obtener resultados contando siempre con la colaboración de sus asociados y asociadas y utilizar sus limitados recursos para lograr la mayor repercusión posible. Añadió que ONU-Mujeres tiene la capacidad de hacer mucho más: capacidad para asumir mayor responsabilidad en situaciones de crisis en las que hay necesidades urgentes; capacidad para prestar un apoyo más eficaz a los Estados miembros y a otros agentes cruciales, a fin de aumentar el impacto de su trabajo colectivo en pos de la igualdad de género; y capacidad para llegar a ser una organización más fuerte, más eficaz y más eficiente, que saque el máximo partido a los recursos que se le han confiado.

#### **IV. Diálogo estructurado sobre financiación**

11. La Directora Ejecutiva Adjunta, Anita Bhatia, introdujo el tema del programa relativo al diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico de ONU-Mujeres. En sus primeras observaciones, la Directora Ejecutiva Adjunta comunicó que la Entidad experimentó un fuerte crecimiento de los ingresos, con niveles récord en recursos ordinarios y otros recursos. Destacó que ONU-Mujeres cumplió las directrices de su pacto de financiación, pero no alcanzó el objetivo de dicho pacto: conseguir una relación 50:50 entre recursos ordinarios y otros recursos. De todos modos, la Directora Ejecutiva Adjunta recalcó que esta sigue siendo una de las principales metas de ONU-Mujeres. Asimismo, señaló que, si bien ONU-Mujeres ha reducido la brecha de financiación de otros recursos, la brecha de recursos ordinarios se mantiene alrededor del 20%, lo que implica un descenso de la relación entre recursos ordinarios y otros recursos con respecto al último Plan Estratégico, que pasa del 44% al 30%. Reiteró la importancia de los recursos ordinarios para el

mandato específico de ONU-Mujeres, pero también para los elementos normativos y de coordinación contenidos en dicho mandato. A continuación, pasó a señalar dos tendencias de financiación. La primera de ellas consiste en un incremento de las asignaciones de fondos con fines más amplios en aquellos casos en los que no sea factible contar con recursos ordinarios, lo que incluiría la financiación directa a las notas estratégicas de ONU-Mujeres a escala nacional. Así, se facilitaría el giro hacia la acción sobre el terreno, priorizada por la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva. La segunda tendencia se refiere al incremento del presupuesto operativo de ONU-Mujeres, que proviene de la colaboración con otras agencias de las Naciones Unidas y de la financiación mancomunada de las Naciones Unidas. Explicó también que solo el 2,03% de la inversión del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se destina a la igualdad de género y que solo el 2,6% del personal de las Naciones Unidas se dedica a temas relacionados con la igualdad de género. Dio las gracias a los Estados miembros por las iniciativas impulsadas para apoyar a ONU-Mujeres y su mandato en materia de igualdad de género, pero señaló que la Entidad seguirá trabajando, al mismo tiempo, para diversificar su base de financiación. Para terminar, la Directora Ejecutiva Adjunta indicó que la situación financiera de ONU-Mujeres es buena y que confía en cumplir su objetivo presupuestario global, sin dejar por ello de insistir en la necesidad de alcanzar su ambiciosa meta en lo tocante a la relación entre recursos ordinarios y otros recursos. Añadió que ONU-Mujeres lleva camino de superar el total de recursos ordinarios de 2021 en moneda local, si bien es probable que el impacto de los tipos de cambio cause un descenso si hablamos de dólares. La Directora Ejecutiva Adjunta remarcó que estos factores son exógenos y están fuera del control de ONU-Mujeres, pero la Entidad seguirá movilizando sus recursos.

12. Llegado el momento de ceder la palabra a las delegaciones, los Estados miembros felicitaron al nuevo Presidente por su elección y agradecieron su labor a su predecesora. Los oradores y oradoras encomiaron la exhaustiva actualización por parte de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva, además de elogiar su liderazgo a lo largo del último año, durante el cual se aplicaron las reformas necesarias para asegurar que ONU-Mujeres pueda alcanzar sus objetivos.

13. En relación con el contexto global en el que nos encontramos, los Estados miembros destacaron que la suma de repercusiones derivadas de la pandemia de COVID-19, el cambio climático y los conflictos, entre otros retos a escala mundial, están teniendo un impacto desmesurado sobre las vidas y el bienestar de las mujeres y las niñas en todo el planeta. A fin de revertir estas tendencias, las delegaciones enfatizaron que es necesario realizar un esfuerzo extraordinario para dar respuesta a sus necesidades específicas, así como seguir potenciando las medidas con perspectiva de género centradas en los derechos de las mujeres y las niñas. Los oradores y oradoras alabaron la labor de ONU-Mujeres en situaciones de crisis, como las de Ucrania y Afganistán.

14. En lo relativo al informe acerca del diálogo estructurado sobre financiación, los Estados miembros resaltaron la importancia de contar con recursos ordinarios y otros recursos, ya que posibilitan respuestas rápidas y adecuadas ante crisis agudas y complejas. Del mismo modo, las delegaciones subrayaron que disponer de recursos adecuados, flexibles y previsibles, incluida una financiación multianual, resulta determinante para promover la eficacia general del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Los oradores y

oradoras indicaron que compartían las inquietudes expresadas por la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva en relación con el equilibrio entre la financiación básica y la financiación con cargo a recursos complementarios, y alentaron a ONU-Mujeres a diversificar su base de donantes implicando a otros asociados y asociadas, como el sector privado, las instituciones financieras internacionales y gobiernos asociados que no formen parte del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. En una declaración conjunta, expresaron su reconocimiento por el incremento de los fondos recibidos a través de la financiación mancomunada interinstitucional de las Naciones Unidas y preguntaron a qué atribuye ONU-Mujeres este aumento y si hay previsiones de que este nuevo nivel de financiación mancomunada vaya a ser duradero y sostenible en los próximos años. Asimismo, los Estados miembros manifestaron su agradecimiento por el compromiso que ha asumido ONU-Mujeres, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con la mejora constante de los diálogos estructurados sobre financiación, a través de la elaboración de informes conjuntos y de la implicación de las Juntas Ejecutivas.

15. Con relación a la supervisión, los Estados miembros destacaron la importancia de contar con sólidos procedimientos de gestión de riesgos, auditoría y control, a fin de aumentar la eficiencia del sistema de las Naciones Unidas, y reclamaron medidas de mejora y fortalecimiento por parte de todas las partes implicadas. Además, varios oradores y oradoras aplaudieron el próximo lanzamiento del Portal de Transparencia, así como que la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva encargase un examen financiero y expusiese sus conclusiones con total honestidad. Los Estados miembros esperan conocer pronto los pormenores de los planes de acción de ONU-Mujeres para reducir el superávit. Las delegaciones manifestaron también el deseo de que la Junta Ejecutiva reciba más informes de los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente.

16. Asimismo, varios Estados miembros hablaron de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación e instaron a ONU-Mujeres a mantener la apuesta por los enfoques transformadores en materia de género en el campo de la educación. Una delegación subrayó que la cooperación entre ONU-Mujeres y otras agencias del sistema de las Naciones Unidas debería limitarse estrictamente a los mandatos aprobados de la Entidad. También comentó que el desarrollo de planes de acción nacional sobre igualdad de género y presupuestos con perspectiva de género es competencia de los respectivos gobiernos. Otra delegación valoró positivamente la ampliación de los diálogos bilaterales entre ONU-Mujeres y los países que participan en el programa, ya que esto permitirá que se tengan en cuenta las realidades únicas de cada país.

17. En respuesta a los comentarios y declaraciones de las delegaciones, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva destacó que la Entidad ha estado trabajando para ampliar y diversificar su base de recursos, así como para reforzar el triple mandato de la organización. En lo relativo al examen financiero, la Directora de ONU-Mujeres se comprometió a celebrar una reunión informativa tras la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de debatir los pormenores del examen y planear las medidas que se tomarán a

continuación. La Directora Ejecutiva Adjunta Anita Bhatia respondió a varias preguntas, incluidas algunas relativas al aumento de la financiación mancomunada. La Directora Ejecutiva Adjunta Åsa Regnér se centró en la respuesta a las crisis por parte de ONU-Mujeres y en cómo mejorarla. El Director de la División de Alianzas Estratégicas ofreció más detalles sobre los mecanismos de ONU-Mujeres para diversificar su base de donantes. Al responder a una pregunta formulada por una delegación, la Directora de la División Intergubernamental, de Políticas y de Programas ofreció información sobre la labor de ONU-Mujeres en el ámbito del empoderamiento económico.

## V. Cuestiones de política y programa

18. En sus observaciones preliminares, la Directora Ejecutiva Adjunta Åsa Regnér describió el heterogéneo contexto del continente africano, que aún a logros, retrocesos, crisis humanitarias prolongadas y poderosos movimientos de mujeres. Subrayó que el índice de disparidad entre los géneros del año 2021 indica que, al ritmo de progreso actual, la brecha de género tardará casi 135 años en desaparecer. Desde la pandemia, señaló a continuación, algunos países africanos han experimentado un prometedor crecimiento del PIB, sobre todo debido a los altos precios del petróleo, que vendría a contrarrestar algunos de los efectos negativos de la crisis derivada de la COVID-19. Sin embargo, añadió que, debido a la grave sequía que padece el Cuerno de África, la inseguridad alimentaria en África Occidental y el Sahel y el efecto de la guerra en Ucrania, los beneficios derivados de la subida del precio del petróleo tuvieron un impacto efímero y se repartieron de forma desigual; asimismo, donde más repercutió todo esto fue en los sectores informales, en los que las mujeres son mayoría. La Directora Ejecutiva Adjunta expuso que, actualmente, hay 22 países en África clasificados como frágiles o afectados por conflictos, lo que deja en una situación de especial vulnerabilidad a las mujeres y las niñas, que representan el 70% de la población refugiada. Añadió que la inestabilidad política en el continente ha contribuido a que se cree un entorno poco propicio para la participación y el liderazgo de las mujeres en la gobernanza y en los procesos de paz. La Directora Ejecutiva Adjunta explicó que, para hacer frente a algunas de estas situaciones humanitarias, ONU-Mujeres está reforzando la capacidad de los equipos humanitarios en el país para ofrecer respuestas fundamentadas a las necesidades en cuestiones de género. En otros contextos, ONU-Mujeres proporciona asistencia técnica, implicándose en el diseño de los planes de respuesta, para respaldar la actuación de los gobiernos ante las necesidades específicas de las mujeres y las niñas. A continuación, describió los objetivos y las prioridades de ONU-Mujeres en África, que incluyen la adopción de un enfoque por grupos de países para desarrollar programas multipaís transfronterizos. La Directora Ejecutiva Adjunta se comprometió a seguir reforzando la alianza de ONU-Mujeres con la Unión Africana; continuar promoviendo y facilitando la participación, la iniciativa y la influencia de los movimientos de mujeres sobre la respuesta humanitaria; y responder a los nuevos retos del continente para afrontar el cambio climático, el acceso digital, los cuidados no remunerados, la ciberseguridad y las crisis humanitarias. También anunció que ONU-Mujeres ha ampliado sus alianzas con organismos económicos, para así mejorar las políticas y normas en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en las subregiones, a fin de prestar

apoyo a los países para diseñar e implantar sus planes de acción nacional en virtud de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

19. En una presentación conjunta, el Director Regional de ONU Mujeres para África Oriental y Meridional y la Directora Regional de ONU-Mujeres para África Occidental y Central describieron el contexto regional y pormenorizaron las actividades operativas de la Entidad sobre el terreno. Por ejemplo, la Directora para África Occidental y Central destacó el extremismo violento, el cambio climático y la inseguridad alimentaria como los principales problemas de la región. Además, resaltó la importancia de trabajar de forma integrada para afrontar estos problemas desde una perspectiva regional y compartió algunos ejemplos de actividades desarrolladas por ONU-Mujeres en materia de agricultura resistente al clima, violencia contra la mujer, y la situación de las mujeres en el marco de la paz y la seguridad. El Director Regional para África Oriental y Meridional describió también la labor y los logros de ONU-Mujeres en esta región, con especial mención a las actividades de la Entidad orientadas a reformar la legislación electoral, desarrollar marcos legales y normativos para conseguir un mayor equilibrio de género, combatir la violencia contra la mujer y facilitar la acción humanitaria con perspectiva de género, entre otras cuestiones. Para terminar, el Director Regional para África Oriental y Meridional solicitó a la Junta Ejecutiva que respaldase el enfoque de la Directora Ejecutiva respecto al giro hacia la acción sobre el terreno, así como que diese su apoyo a la implementación de la estrategia para África de ONU-Mujeres, o le asignase recursos, con el objetivo de obtener resultados interregionales. Subrayó la importancia de contar con unos recursos flexibles y previsibles para el desarrollo internacional y solicitó a la Junta Ejecutiva que impulsase entre los donantes la provisión de recursos básicos en este ámbito. Por último, el Director Regional compartió su deseo de incrementar los recursos complementarios de ONU-Mujeres para ayudar a establecer cargos no residentes.

20. Tras la apertura del turno de palabra, un Estado miembro mostró su agradecimiento por la excelente labor de ONU-Mujeres en la región y preguntó si la Entidad se plantea extender sus proyectos de modelización estadística y accesibilidad de datos a otros países africanos. Afirmó que se trata de proyectos sumamente alentadores, en la medida en que proponen enfoques basados en pruebas reales y orientados a avances políticos positivos, lo que redundaría en un abordaje empírico del apoyo a las mujeres por parte de organismos gubernamentales y comunitarios. La delegación destacó la importancia de informar a los y las donantes, y preguntó si dichos informes estarían a disposición de los y las miembros de la Junta Ejecutiva o de los países en los que se desarrollan los proyectos incluidos en los informes. Otra delegación celebró las actividades regionales de ONU-Mujeres en África Occidental y Central, pero expresó su decepción por las escasas referencias a los problemas económicos y sociales en la presentación conjunta y la nota de antecedentes. Alentó a la Entidad a incrementar sus programas en materia de empoderamiento económico y agradeció la información adicional sobre la respuesta regional de ONU-Mujeres ante la crisis alimentaria, el acceso de las mujeres a una educación de calidad y a trabajos dignos, la lucha contra la creciente feminización de la pobreza y la brecha de género digital. Solicitó más información sobre la colaboración a escala nacional con otras entidades de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de las funciones de los coordinadores residentes. Asimismo, esta delegación quiso aclarar que no apoya el Foro



Generación Igualdad, pero preguntó cómo prevé ONU-Mujeres implementar esta iniciativa en su país. Un tercer Estado miembro encomió la labor de ONU-Mujeres para armonizar los indicadores de igualdad de género regionales y subregionales, que permiten contar con datos estadísticos comparables de la región. La delegación preguntó cómo se asegurará ONU-Mujeres de que, desde sus oficinas en el país y regionales, se incorporen las directrices del nuevo Plan Estratégico, especialmente en lo relativo al enfoque centrado en los derechos humanos y en no dejar a nadie atrás, y se incluya una perspectiva interseccional con atención a las normas sociales y la participación de hombres y niños, además de una mejora de las alianzas con las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres. Un cuarto Estado miembro expuso que, actualmente, está diseñando su estrategia de cooperación al desarrollo con sus socios en África y destacó su interés por continuar el diálogo con ONU-Mujeres, a fin de determinar cómo intensificar su cooperación con la Entidad en África y sobre el terreno.

21. Para responder a los comentarios y preguntas de las delegaciones, la Directora Ejecutiva Adjunta anunció que ONU-Mujeres tiene previsto publicar pronto un informe de políticas sobre las repercusiones globales de la crisis de Ucrania, desde una perspectiva de género, en materia de acceso a la energía, seguridad alimentaria y nutrición. Agradeció a los Estados miembros su apoyo a la labor de ONU-Mujeres en la recopilación de datos y estadísticas, con mención especial a Sudáfrica por dirigir el trabajo en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. La Directora Ejecutiva Adjunta destacó que, el año que viene, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se centrará en la innovación y los avances tecnológicos. La Directora Regional para África Occidental y Central compartió más información sobre varios de los programas desarrollados por ONU-Mujeres en la región, como Women Count (Las mujeres importan) y Women Affirmative Procurement (Adquisición afirmativa para mujeres). El Director Regional para África Oriental y Meridional ofreció información adicional sobre el programa Women Count y describió las mejoras que ha propiciado el nuevo sistema de coordinador residente en la rendición de cuentas en cuestiones de género, además de detallar cómo se ha implantado en la región el nuevo Plan Estratégico.

## **VI. Evaluación de los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente**

22. La Directora de los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente presentó la evaluación de la independencia de las funciones de investigación y auditoría interna de ONU-Mujeres. En su presentación, subrayó la importancia de la supervisión independiente para instaurar y mantener un clima de confianza, garantizar que la gestión de una organización está orientada a conseguir sus objetivos y asegurar que los recursos se protejan y se utilicen de manera adecuada, eficaz y efectiva. Tras describir los ocho principios de la independencia en los que se basó la evaluación, definidos por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), la Directora indicó que la evaluación corroboró la independencia funcional y operativa de las funciones de investigación y auditoría interna de ONU-Mujeres. A continuación, expuso dos sugerencias para reforzar la independencia: 1) actualizar las disposiciones en materia de auditoría interna del reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada; y 2) garantizar la provisión

de recursos financieros sostenibles a los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente. La Directora planteó también que la Junta Ejecutiva puede tener más capacidad para valorar y utilizar los resultados obtenidos por los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente, a fin de guiar a ONU-Mujeres en la implementación eficaz y efectiva de su mandato. Para terminar, agradeció a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva su apoyo y respeto hacia los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente y celebró el renovado interés de la Junta Ejecutiva por el determinante papel que desempeñan los servicios de control, ya sean de auditoría interna, investigación, evaluación u otro tipo.

23. En su respuesta, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva reiteró su compromiso con la supervisión independiente para garantizar la confianza y el buen funcionamiento de la Entidad. Valoró positivamente que el informe confirmase la independencia funcional y operativa de los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente y respaldó las recomendaciones expuestas en la evaluación.

24. Tras la apertura del turno de palabra, cuatro delegaciones formularon sus declaraciones. Un Estado miembro agradeció a los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente su exhaustivo informe y celebró el resultado favorable de la evaluación. La delegación valoró positivamente el diálogo con el Servicio de Auditoría Interna y preguntó si está previsto realizar una revisión externa de los servicios de auditoría de ONU-Mujeres. Otro Estado miembro celebró la oportunidad de colaborar, de manera oficial y oficiosa, con los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente y sus contrapartes. Mostró su apoyo a la dotación de recursos para las funciones de investigación y auditoría, así como a la inversión en otras medidas de mitigación del riesgo. Instó a las agencias a incorporar el coste total de la supervisión a la financiación de sus proyectos, a fin de asegurarse de que estos no se ejecuten a expensas de la capacidad y la credibilidad de la agencia. La delegación respaldó también la financiación básica plurianual y pidió a otros donantes que asuman que la comunidad global no puede aumentar sus expectativas con respecto a una respuesta oportuna y firme ante casos de malversación de fondos o conductas sexuales indebidas sin antes garantizar la asignación de los recursos necesarios para satisfacer tales expectativas. Una tercera delegación, que hablaba en nombre de 29 países, recalcó que nunca antes se había dado una situación en la que fuese tan importante como ahora garantizar la solidez, la transparencia y la eficacia de las funciones de supervisión y gobernanza del sistema de las Naciones Unidas, así como su respeto por las mejores prácticas internacionales. Los Estados miembros se comprometieron a intensificar el diálogo sobre la supervisión entre la Junta Ejecutiva y ONU-Mujeres, además de mostrar su agradecimiento a la administración de ONU-Mujeres por facilitar canales de comunicación directos entre el Servicio de Auditoría Interna y la Junta Ejecutiva. En la declaración conjunta, se alabó a la Entidad por responder con rapidez a la decisión tomada en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva con relación a una autoevaluación por parte del Servicio de Auditoría Interna. También se elogió la iniciativa y el liderazgo de la Directora Ejecutiva en favor de una función de ética interna y se aplaudieron las novedades a este respecto. Por último, en la declaración conjunta, se pidió a ONU-Mujeres y a la Junta Ejecutiva que estableciesen un canal de comunicación sostenible e independiente entre la Junta Ejecutiva y las principales entidades y partes interesadas en materia de supervisión, a fin de reforzar la participación de la administración y garantizar que el programa anual incluya de forma ordinaria

un debate exhaustivo y constructivo sobre cuestiones de supervisión. Una cuarta delegación encomió la autoevaluación por parte de los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente y exhortó a ONU-Mujeres a acometer el fortalecimiento institucional teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de aumentar la eficiencia, la coherencia, la asignación equilibrada de los recursos entre distintas áreas y la realización de actividades operativas orientadas a la obtención de resultados. La delegación acentuó la importancia de comunicar de manera proactiva las favorables conclusiones de la autoevaluación a las partes interesadas locales, para así derribar las posibles percepciones y nociones erróneas en relación con la reputación y el prestigio de ONU-Mujeres y de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

25. En su respuesta, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva reiteró su compromiso con el fortalecimiento de la transparencia, la buena gobernanza y una sólida administración. Añadió que ONU-Mujeres ya está realizando inversiones para reforzar la gestión institucional en su sede y a escala regional y nacional. La Directora de la Entidad señaló también que ONU-Mujeres seguirá informando a la Junta Ejecutiva sobre estos procesos, así como sobre el establecimiento de la función de ética. La Directora de los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente agradeció a las delegaciones sus intervenciones y confirmó que, en 2022, se realizará una revisión externa de la función de auditoría interna. También ofreció algunas sugerencias sobre cómo podría la Junta Ejecutiva aprovechar de manera más eficaz las conclusiones de la supervisión interna. Por ejemplo, se podrían utilizar y promover las recomendaciones y los datos con base empírica proporcionados por los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente para ayudar a la organización a destinar la energía y los recursos adecuados a aquellas áreas que sea necesario reforzar o a las que se pueda dar un impulso.

## VII. Clausura

26. Tras la aprobación del plan de trabajo anual para 2023 (UNW/2022/CRP.5), Camerún hizo una declaración. La delegación se refirió a la Decisión 2020/9, que tiene como objetivo reducir la carga de trabajo del segundo período ordinario de sesiones, y preguntó si se podría reducir el programa del segundo período ordinario de sesiones, dada su cercanía con la Semana de alto nivel. El Secretario de la Junta Ejecutiva explicó a las delegaciones que la Secretaría, en consulta con la Mesa, tratará de reducir a un día —si es posible— el segundo período ordinario de sesiones del año próximo, a fin de aliviar la carga de las delegaciones antes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de acuerdo con las recomendaciones de los métodos de trabajo del proceso de las Juntas Ejecutivas de 2020.

27. En su declaración de clausura, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva felicitó a todas las delegaciones por el éxito del período de sesiones y dio las gracias al Presidente, la Vicepresidenta y los Vicepresidentes por la destreza con la que presidieron este período de sesiones. También mostró su gratitud a la Vicepresidenta y los Vicepresidentes de la Junta Ejecutiva (Argentina, Islandia, Sierra Leona y Ucrania) por haber facilitado la toma de decisiones a la Junta Ejecutiva en 2022. Refiriéndose a la reunión informativa sobre África Subsahariana, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva insistió en que África sigue siendo una región prioritaria para ONU-Mujeres.

Resaltó que la región no solo presenta algunos de los mayores retos a los que se enfrenta el mandato de ONU-Mujeres, sino también algunos de los más asombrosos logros en materia de igualdad, que se deben reconocer, consolidar y compartir. Anunció que su siguiente misión será en la República Unida de Tanzania. La Directora de ONU-Mujeres se comprometió a continuar invirtiendo en la Red de Liderazgo de Mujeres Africanas y otros asociados.

28. En relación con el diálogo estructurado sobre financiación, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva mostró su gratitud a los Estados miembros por reconocer los esfuerzos de ONU-Mujeres por estar a la altura de las Naciones Unidas en el pacto de financiación y por los avances realizados en la movilización de recursos. Dio las gracias a los Estados miembros por compartir su inquietud en relación con el creciente desequilibrio entre recursos básicos y recursos complementarios, así como a las delegaciones que señalaron que el mandato de ONU-Mujeres exige una relación entre recursos básicos y complementarios más alta que otros componentes del sistema de las Naciones Unidas. La Directora de la Entidad tomó nota de las peticiones para explorar la diversificación de la base de recursos de ONU-Mujeres y se comprometió a intensificar los esfuerzos en esta dirección, si bien quiso remarcar que la diversificación por sí sola no es la solución a los problemas de financiación de la Entidad. Expresó su agradecimiento a los donantes por todo lo que ya hacen y les pidió que amplíen su generosidad, especialmente en lo relativo a los recursos ordinarios.

29. Al respecto del examen financiero, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva reconoció la importancia de completarlo cuanto antes, a fin de que la Junta Ejecutiva se pueda reunir en octubre de 2022 para debatir el paquete completo de este examen junto con la respuesta de la administración y la auditoría de ONU-Mujeres. La Directora de la Entidad se mostró a favor de una función de supervisión independiente y destacó que ONU-Mujeres debe demostrar altos niveles de integridad, transparencia, efectividad y eficiencia. Se comprometió a garantizar que los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente dispongan de los recursos previsibles y sostenibles que necesitan, así como a informar con más frecuencia a la Junta Ejecutiva. Asimismo, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva afirmó que ONU-Mujeres tiene la responsabilidad de escuchar las recomendaciones de los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente y de actuar en consecuencia, y prometió que ONU-Mujeres verificará y mejorará su desempeño en este ámbito. Confirmó que la función de ética estará implantada a finales de 2022.

30. Consciente de la importancia del trabajo realizado para acabar con la violencia contra las mujeres, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva destacó que la Iniciativa Spotlight es un ámbito crucial de la labor de ONU-Mujeres que merece mucha más atención en los próximos períodos de sesiones. Tras explicar que se ha encomendado a ONU-Mujeres la implementación en 25 países de un tercio de los 500 millones de dólares de los Estados Unidos que corresponden a esta iniciativa, la Directora de la Entidad señaló que se ha conseguido un gran éxito respaldando los movimientos de mujeres para garantizar avances, fortalecer la capacidad comunitaria, crear una base empírica y diseñar un enfoque integral, con las ventajas que comporta. Añadió que, solo en 2021, se firmaron o se fortalecieron 198 leyes o políticas en 41 países. Resaltó que las condenas por violencia de género se duplicaron con creces en los países que participan en la Iniciativa Spotlight y que

1,3 millones de hombres y niños recibieron formación sobre masculinidad positiva, relaciones respetuosas en la familia y resolución no conflictiva. La Directora de ONU-Mujeres subrayó además que los Coordinadores Residentes de 22 programas optaron por la Entidad para asumir el liderazgo técnico, lo que demuestra los éxitos conseguidos por ONU-Mujeres en este ámbito.

31. Para terminar, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva valoró positivamente la reacción de los Estados miembros ante la evaluación de su primer año en el cargo y agradeció a las delegaciones su confianza en las reformas de la organización. También dio las gracias a la Junta Ejecutiva por encomiar el trabajo de ONU-Mujeres en el espacio intergubernamental y con las asociadas y asociados, así como por reconocer la labor de la Entidad en contextos de crisis. Se refirió a la plantilla de ONU-Mujeres como las heroínas de la organización y agradeció a la Junta Ejecutiva su apoyo inquebrantable.

32. Para concluir, Thordur Aegir Oskarsson, Representante Permanente Adjunto de Islandia, en nombre del Vicepresidente de la Junta Ejecutiva, transmitió su gratitud a todas las delegaciones, a la Mesa, a las facilitadoras y facilitadores y a la Secretaría por ayudar a que el período de sesiones fuese un éxito y por garantizar el alto nivel de las deliberaciones. También dio las gracias a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva por su amplia intervención y expresó su admiración hacia ONU-Mujeres por aumentar sus contribuciones cuando se dan situaciones de crisis en todo el mundo y por su firme compromiso con los Estados miembros para desarrollar las capacidades políticas y de promoción, en particular a través de la actividad normativa.

33. Seguidamente, se levantó la sesión.

## Anexo I

### Decisiones adoptadas en el segundo período ordinario de sesiones de 2022

**2022/7**

#### **Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2018-2021**

*La Junta Ejecutiva:*

1. *Toma nota* del informe acerca del diálogo estructurado sobre financiación de los resultados del Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2018-2021, celebra los grandes avances de ONU-Mujeres en consonancia con el pacto de financiación (UNW 2022/6) y alienta a ONU-Mujeres a seguir manteniendo un diálogo estructurado sobre financiación con los Estados miembros, con el objetivo de rastrear, evaluar y revisar el nivel de financiación que recibe, incluidos los recursos básicos, así como la previsibilidad, la flexibilidad y la adecuación de los recursos destinados a la ejecución del Plan Estratégico para 2022-2025;
2. *Destaca* la importancia de contar con unos recursos ordinarios suficientes y previsibles y, a este respecto, pide a ONU-Mujeres que siga animando a los Estados miembros a incrementar y priorizar, en la medida de sus posibilidades, las contribuciones a los recursos ordinarios de ONU-Mujeres, incluidas las contribuciones al finalizar el año 2022, de forma oportuna y previsible, con arreglo al pacto de financiación, ya que los recursos ordinarios son fundamentales para que ONU-Mujeres pueda cumplir su triple mandato y contribuir a la materialización de la Agenda 2030;
3. *Recuerda* la decisión 2021/7 sobre la importancia de diversificar la base de financiación y, si bien reconoce los avances de ONU-Mujeres a este respecto y señala la relevancia de ampliar la base de contribuyentes, insta a la Entidad a seguir esforzándose por diversificar su base de financiación mediante la inclusión del sector privado, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y personas, así como a través de asociaciones fortalecidas con instituciones financieras internacionales;
4. *Recuerda* la decisión 2020/8 y *alienta* a ONU-Mujeres a mantener su compromiso con los Estados miembros y otros colaboradores y colaboradoras, a fin de implantar la política de recuperación de costos, de manera que se evite el uso de los recursos ordinarios para subvencionar actividades financiadas con recursos complementarios;
5. *Toma nota con reconocimiento* de las gestiones que ONU-Mujeres está llevando a cabo para mejorar su eficiencia, su eficacia, su transparencia y su rendición de cuentas, y solicita a la Entidad que facilite información sobre sus actividades programáticas, de conformidad con los procedimientos de la Junta Ejecutiva;
6. *Destaca* la importancia de disponer de financiación flexible y plurianual y anima a ONU-Mujeres a mantener el diálogo con los Estados miembros, a través del diálogo estructurado sobre financiación, acerca de cómo pasar de una modalidad de financiación para fines específicos a una más flexible, siempre que sea posible, por

ejemplo, mediante notas estratégicas, especialmente por medio de contribuciones plurianuales;

7. *Enfatiza* la importancia de la financiación para la lucha en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y solicita contribuciones anticipadas y previsibles a ONU-Mujeres para respaldar la implementación del Plan Estratégico para 2022-2025; y

8. *Alienta* a ONU-Mujeres a seguir trabajando en pos de la visibilidad y el reconocimiento de las contribuciones, sobre todo en lo relativo a recursos ordinarios.

14 de septiembre de 2022

## 2022/8

### **Evaluación de la independencia de los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente de ONU-Mujeres, 2022**

*La Junta Ejecutiva:*

1. *Toma nota con reconocimiento* del informe de la directora de los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente, en el que se evalúa el grado de independencia de la oficina y se ofrecen recomendaciones para mejorar su independencia, en consonancia con la decisión 2022/5, además de tomar nota de la correspondiente respuesta de la administración;

2. *Solicita* que ONU-Mujeres tome las medidas adecuadas para implementar y facilitar las recomendaciones derivadas de la evaluación, recogidas a continuación, y que notifique, en la respuesta de la administración al informe anual sobre las actividades de auditoría interna e investigación correspondiente al período de sesiones anual de 2023, los avances de ONU-Mujeres con respecto a esta implementación. Asimismo, en caso de que la administración de la Entidad no haya implementado o haya implementado solo parcialmente —o bien no haya aceptado o haya aceptado solo parcialmente alguna de las recomendaciones— pide a la administración que ofrezca las explicaciones pertinentes, de acuerdo con lo establecido;

a) la administración deberá proporcionar a la Junta Ejecutiva información actualizada en lo que se refiere a las disposiciones en materia de auditoría interna del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, a fin de que la Junta Ejecutiva pueda revisarla y aprobarla en el período de sesiones anual de 2023, y

b) la administración deberá presentar una propuesta de soluciones sostenibles para reforzar la función de apoyo a la investigación de los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente;

3. *Toma nota* de la recomendación formulada tras la evaluación que señala que, para contribuir a promover la cultura de la rendición de cuentas, la Junta Ejecutiva debería aprovechar mejor los resultados aportados por el Servicio de Auditoría Interna (tanto en informes de auditoría individuales como en el Informe Anual sobre Auditoría Interna e Investigación) para orientar a ONU-Mujeres en la implementación efectiva y eficaz de su mandato;

4. *Constata* que los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente realizaron una autoevaluación con arreglo a la solicitud de la decisión 2022/5 y de conformidad con los reglamentos, las reglamentaciones, las políticas y los procedimientos de ONU-Mujeres, entre los que se incluye la consideración de normas reconocidas internacionalmente aplicables a las funciones de auditoría e investigación, y toma nota de los resultados de la autoevaluación que avalan la independencia de la Oficina;

5. *Enfatiza* la importancia de seguir asegurando la total independencia de los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente en la prestación de los servicios, a fin de proporcionar a la Junta Ejecutiva, la administración de la Entidad y otras partes interesadas las garantías y el asesoramiento que se consideren necesarios y adecuados en materia de gobernanza, gestión de riesgos y controles internos de la Entidad;

6. *Recuerda* la decisión 2022/5 (párrafo 6) y, a este respecto, reitera su solicitud de que los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente de ONU-Mujeres, en coordinación con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas, celebren más reuniones informativas privadas, de manera oportuna y periódica a lo largo del año y siempre que sea necesario, a fin de tratar posibles señales de alarma, las conclusiones de las auditorías y el estado de las investigaciones, teniendo debidamente en cuenta la confidencialidad y la regularidad del procedimiento;

7. *Reitera* el constante apoyo de la Junta Ejecutiva para fortalecer las funciones de auditoría interna e investigación de ONU-Mujeres y solicita que la administración siga aportando los recursos necesarios para cumplir con estas obligaciones y preservar la independencia, la integridad y la profesionalidad de los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente, respetando los procesos presupuestarios establecidos;

8. *Solicita* a la Mesa, en consulta con la oficina pertinente de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que ofrezca opciones y estimaciones de los gastos para una evaluación, que deberán incluir una opción de evaluación por parte de una entidad externa al sistema de las Naciones Unidas, con peritaje independiente sobre la gobernanza y supervisión de la manera en que la Junta Ejecutiva aplica sus funciones de gobernanza y supervisión, en colaboración con las funciones de supervisión de las Naciones Unidas y ONU-Mujeres, a fin de garantizar que dichas funciones se ajusten a las normas internacionales y las mejores prácticas más exigentes;

9. *También solicita* a la Mesa que someta estas opciones al examen de la Junta Ejecutiva antes del primer período ordinario de sesiones de 2023, con vistas a proporcionar a la Junta Ejecutiva una evaluación final y las recomendaciones relevantes en el período de sesiones anual de 2023, a más tardar;

10. *Solicita* a ONU-Mujeres que incluya, como anexo permanente del informe anual de la Directora Ejecutiva a la Junta Ejecutiva, un breve resumen de las funciones de supervisión responsables de la auditoría, la investigación, la ética, la evaluación y la protección de los denunciantes de irregularidades. Asimismo, solicita a ONU-Mujeres que se asegure de que este resumen se ajuste a un modelo uniforme, que será acordado por la Mesa de la Junta Ejecutiva tras debatirlo con la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres y las oficinas pertinentes de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; y



11. *Solicita asimismo* a los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente que incluyan en los resúmenes ejecutivos de los informes que comparten con la Junta Ejecutiva, cuando corresponda, las posibles señales de alarma, riesgos incipientes y cuestiones de control interno, las conclusiones de las auditorías y el estado de las investigaciones, siempre que requieran atención específica por parte de la Junta Ejecutiva;

*14 de septiembre de 2022*